

25 ACO



344635

344635
P A T E N T E

D E

I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don Alberto de VIRTO CASANOVA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Gerona, 55 bajos, por "SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA CUBIERTAS DE EDIFICIOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a un nuevo sistema de impermeabilización para cubiertas de edificios principalmente, que viene a aportar considerables mejoras de orden constructivo y práctico sobre los diversos métodos o sistemas de impermeabilización que hasta el momento se han seguido.

5.

En efecto, la mayor parte de los precitados sistemas de impermeabilización se fundamentaban en la utilización de tela asfáltica, elemento éste que si bien desarrolla sus características funcionales de una forma más o menos

10.

25 AGO. 1918



344635

satisfactoria, presenta el inconveniente de su dificultad de situación y montaje, así como la engorrosidad de su manejo.

5. Por la presente Patente se da a conocer un nuevo sistema de impermeabilización, en el que los distintos elementos que lo integran, han sido expresamente estudiados para que la función a realizar sea enteramente satisfactoria tanto en cuanto se refiere al aspecto utilitario, como al de características necesarias para el buen desarrollo de la función.

10.

Así, el cuerpo o elemento principal del presente sistema lo constituye un laminado especial, que en su dorso lleva una capa de asbesto, siendo esta capa la que va aplicada directamente sobre la cubierta, mientras que el laminado propiamente dicho es el que reúne las características de impermeabilización apropiadas. Entre las ventajas que presenta este laminado con respecto a todo lo conocido hasta el momento pueden citarse, además de su carácter impermeable incluso a atmósferas corrosivas industriales, su poco peso, gran elasticidad, alta resistencia a la llama, y larga vida aún expuesto a temperaturas extremas.

15.

20.

De todas estas características, surge ya una sencillez en cuanto se relaciona con la instalación o montaje en la cubierta, que será muy rápida y desprovista de dificultades o molestias de cualquier índole.

25.

También está encaminada la presente Patente a preveer la incorporación al sistema de impermeabilización, de unas piezas supletorias o complementarias, aptas para ser

344635

25 AGO.



situadas en las zonas en donde la cubierta presenta irregularidades constitucionales, cuales son las zonas de situación de los conductos de ventilación, los desagüaderos, muros laterales, etc.

5. También se ha previsto en esta Patente, para poder mantener la continuidad del laminado, la existencia de unas cintas susceptibles de quedar unidas, preferentemente por aplicación de calor, a los cantos o bordes de laminados que hayan de quedar contiguos, sirviendo a tal efecto dichas cintas de juntas estancas de sellado.
10. Otros elementos auxiliares componentes del actual sistema de impermeabilización, serán productos adhesivos para situación del laminado, así como especiales alambrados de refuerzos para las piezas supletorias o complementarias anteriormente citadas.
15. Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención unas formas preferidas de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.
20. En dichos dibujos: La figura 1 muestra un esquema de una cubierta, dotada de una serie de irregularidades en su constitución, para mostrar la aplicación sobre ella de los distintos elementos integrantes del actual sistema; la figura 2 representa también en perspectiva como la figura anterior, una zona donde se han aplicado varias franjas del laminado principal, mostrando la forma de juntura de ellas; la figura 3 se corresponde con otra vista en perspectiva de una zona en donde se solapan dos laminados contiguos; viéndose
- 25.

344635

26 AGO



en la figura 4 cómo queda esta zona después de realizado el solapado.

Según tales figuras, el sistema de impermeabilización para cubiertas de edificios objeto de la presente Patente de introducción, comprende primeramente la disposición de una masa apropiada de un producto adhesivo-1- sobre las áreas correspondientes a impermeabilizar en la cubierta -2-, sirviendo aquél para la fijación sobre ésta del laminado impermeabilizante 3, el cual se irá desenrollando sobre el lugar a propósito, bien a partir de una sola pieza o bien configurando una serie de franjas -3a-, -3b-, -3c-, de conformidad con las necesidades, tal y como se representa en la figura 2.

El laminado citado -3- presentará preferentemente una estructura a base de dos capas superpuestas y uniformes -4- y -5-, la superior de las cuales estará integrada preferentemente por caucho sintético, mientras que la inferior será de asbesto.

Se ha previsto en la presente Patente de introducción que las distintas franjas -3a- -3b- -3c- de laminado -3-, puedan quedar enrasadas, haciendo coincidir sus bordes respectivos en una línea de junta -6- la cual quedará cubierta posteriormente con unas cintas -7-, aplicadas preferentemente por aplicación de calor sobre tales líneas de junta.

Otra variante en cuanto al adosamiento entre franjas del laminado -3- comprende el que su capa superior presente un ribete longitudinal saliente -8-, susceptible de

344635

25 AGO.



solaparse con el laminado contiguo que estará cortado en forma convencional, es decir sin ribete de ningún tipo.

5. También el mismo laminado -3- puede utilizarse para anclarse, tal y como se muestra en la figura 1 por uno de sus bordes longitudinales -9- en una garganta-10- asimismo longitudinal practicada en un muro -1- que acceda a la cubierta -2- en cuestión.

10. Por último, para zonas de la cubierta en las que existen irregularidades geométricas constitucionales, tales como pueden ser conductos -12- para ventilación, o conducciones -13- para desagües, y otras, se prevén unas piezas complementarias o supletorias, tales como las -14- y -15- de la figura 1, que poseerán una conformación apta para su acoplamiento a la correspondiente irregularidad, y para su superposición y fijación posterior al laminado -3- al que quedarán aplicadas por los medios más convenientes.

15. Serán independientes del alcance de la presente invención todos los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizados en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de introducción:

344635

25 AGO. 1957



5. 1. Sistema de impermeabilización para cubiertas de edificios, caracterizado esencialmente por comprender la aplicación de una masa adecuada de producto adhesivo sobre la correspondiente cubierta, destinada a establecer la fijación sobre ésta del laminado principal impermeabilizante, integrado opcionalmente por dos capas superpuestas, una de caucho sintético, y la otra de asbesto, recibiendo dicho laminado en sus zonas rebordeadas unas cintas que, soldadas por aplicación de calor a él, constituyen

10. juntas estancas para las líneas de unión entre rebordes contiguos.

15. 2. Sistema de impermeabilización para cubiertas de edificios, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado asimismo porque la capa superior de las franjas de laminado que integran la cubierta impermeabilizante, queda prolongada en un corto tramo por el correspondiente reborde de dicha franja, a modo de constituir un ribete longitudinal, que se solapa sobre el reborde de la franja de laminado contigua, logrando el desplazamiento de la línea

20. de juntura y por tanto, una mayor seguridad en el carácter impermeable del conjunto.

25. 3. Sistema de impermeabilización para cubiertas de edificios, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores caracterizado además porque en las zonas irregulares de la cubierta, donde han de situarse elementos auxiliares, se disponen unas piezas supletorias, de configuración apropiada para su acoplamiento tanto a dichos elementos auxiliares, como al laminado sobre el que se superponen y fijan

344635

25 AGO



por los medios más convenientes.

4. Sistema de impermeabilización para cubiertas de edificios.

5. La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 25 de agosto de 1967

Alberto de VIRTO CASANOVA

P. a. I. PONTI

P. P.

Fig. 1

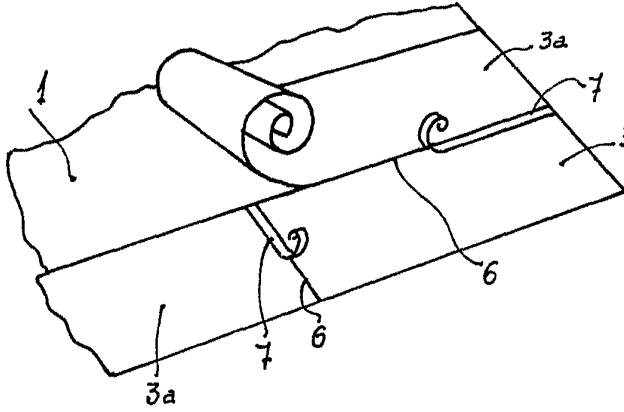
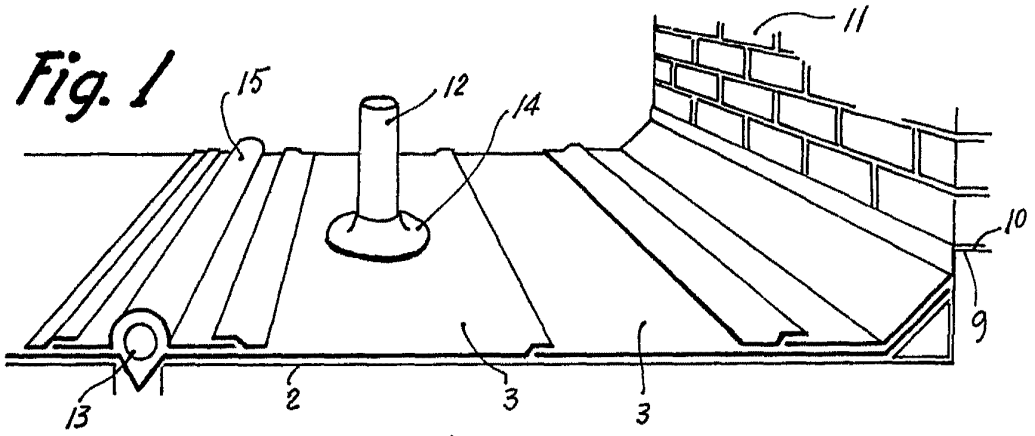


Fig. 2

25 AGO.



Fig. 3

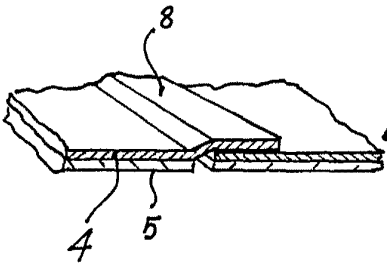
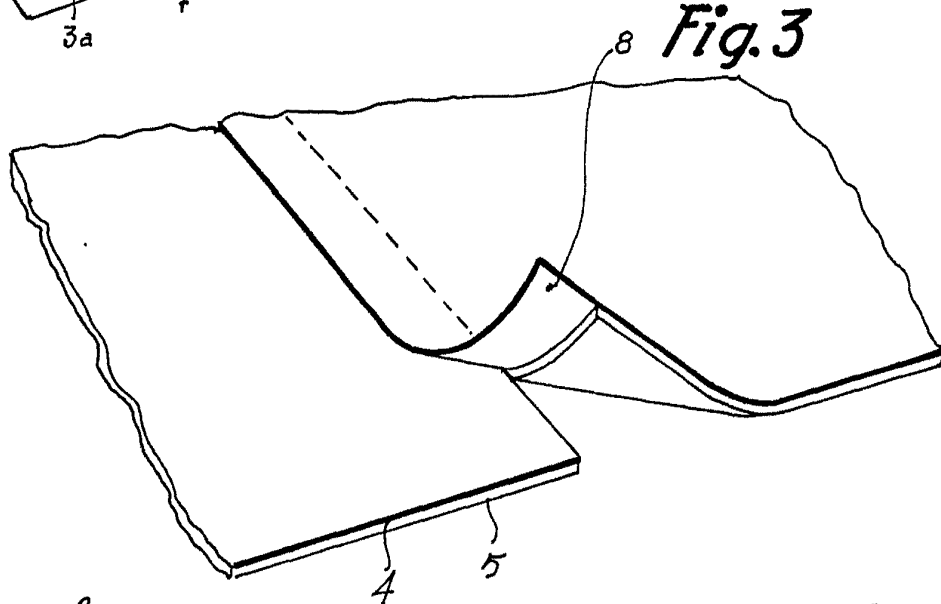


Fig. 4

Barcelona, 25 agosto 1967
Alberto DE VIRTO CASANOVA

P.º.º. L. PONTI
P.º.º.

15/24